



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO: ejecutivo
RADICADO: 680014003015-2019-0247-00

Pasa al despacho del señor juez con respuesta del pagador para proveer. Bucaramanga, dos (02) de septiembre del dos mil veinte (2020).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dos (02) de septiembre del dos mil veinte (2020).

Póngase en conocimiento de la parte demandante lo informado por la empresa STARBRANDS COLOMBIA S.A.S., pagador de la señora LEIDY JOHANA CRUZ, para su conocimiento y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el día 3 de septiembre del 2020.
Secretario,

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS